

El discurso de odio y belicismo de Milei atenta contra la democracia y la paz

Category: Javier Milei

escrito por Miguel Rodriguez Villafane | 19/07/2025



El discurso de odio alimenta el resentimiento y la animosidad entre grupos sociales y también dificulta los procesos de diálogo, reconciliación y construcción de paz.

Milei y su discurso de odio

Lamentablemente, el presidente Javier Milei basa su discurso, centralmente, en presentar a aquellos que piensan diferente, como parte de un sistema corrupto, opresor o destructivo. Los califica como “enemigos”, “traidores”, “ratas”, “casta”, “extorsionadores”, “mandriles” “periodistas ensobrados” y con muchos otros epítetos gravosos y denigrantes.

Aún más, ha llegado a decir, que *“no se odia lo suficiente a los periodistas que dan informaciones críticas del accionar del gobierno”*.

De esa manera, por un lado, él y sus seguidores se presentan

como los **“buenos, no corruptos y salvadores”** contra los otros, que son los «malos», “la casta corrompida”, a los que se debe atacar y eliminar. Desde ese discurso, peligrosamente, empuja a sus seguidores a tomar posturas radicales y excluyentes, lo cual es contrario a la construcción de una democracia plural y de la paz, que implica la inclusión, el entendimiento mutuo y el respeto por las diferencias.

Argentina, cómplice de actos inhumanos

A su vez Milei, en su discurso de odio sin matices, en lo internacional, lo ha direccionado, en una incondicional alianza, con la geopolítica bélica de Washington e Israel en Medio Oriente. Por ello, defendió el ataque «preventivo» contra Irán. Incluso, se refirió al primer ministro israelí, a quién avala su accionar, con un trato de particular cercanía, como **«mi queridísimo amigo, Benjamín `Bibi´ Netanyahu»**. Además, afirmó, que Irán *«es un enemigo de Argentina»*, (ver diario INFOBAE, del 20/06/25).

Por lo que, obviamente, atento su carácter de presidente de Argentina, nuestro país queda implicado directamente en dicha guerra, junto a Israel y la política de Trump.

Hay que señalar que el ataque de Israel contra Irán fue un acto no provocado e injustificado y constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas (ONU), los principios fundamentales del derecho internacional, y al estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), toda vez que se trató de un ataque a instalaciones nucleares bajo la salvaguarda de dicho organismo.

[Ver La 4ta Guerra del Golfo impulsada por los “golfos” Israel y EEUU hizo trizas el TNP y un mundo basado en reglas ayudados por argentinos](#)

También el gobierno de Netanyahu ha provocado una catástrofe humanitaria sin precedente, con un verdadero genocidio en contra del pueblo palestino y ha cometido reiteradas

violaciones contra el derecho internacional humanitario en Siria, Líbano y Yemen.

Todo lo que no obsta señalar, que en esto no se justifica ningún accionar terrorista que implique la muerte de inocentes.

Resulta inaceptable que en esta guerra el dolor de niños, mujeres y pueblo civil, en general, se tome como un efecto colateral necesario y se asuma con indiferencia en sus consecuencias.

En ese sentido, la ONU y la Corte Penal Internacional (CPI), han acusado a Israel de llevar a cabo un **“genocidio contra el pueblo palestino”** durante su invasión y bombardeo de la Franja de Gaza. Incluso, la CPI ha emitido una orden de arresto al primer ministro de [Israel Netanyahu](#) imputándolo penalmente como responsable de haber cometido “crímenes de guerra de hacer morir de hambre como método de guerra y crímenes de lesa humanidad de asesinato, persecución y otros actos inhumanos».

El país implicado en la guerra de Medio Oriente

Mientras tanto Argentina, atento al posicionamiento de Milei, votó negativamente en la ONU por un alto el fuego en Gaza. Ahora, hay que agregar, la decisión de enviar personal militar argentino a la base norteamericana en Bahreín y buques de guerra y aviones Pampa, al Golfo Pérsico, como apoyo a Estados Unidos e Israel, lo que involucra a nuestro país directamente en la guerra, en el sentido operativo y bélico del término.

Aún más, el ministro de Defensa Luis Petri escribió al respecto: *“Estamos del lado correcto de la historia”*. Mensaje que compartió Milei en la red X.

Todo lo cual nos pone como país cómplice de graves violaciones a derechos humanos, al borde de una guerra.

Necesaria intervención del Congreso

En Argentina, si bien el presidente gestiona las relaciones exteriores, ello debe hacerse siempre dentro de los límites establecidos por la Constitución Nacional y los Pactos Internacionales, como la “Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio”, la “Convención sobre los Derechos del Niño”, entre otros, que tienen jerarquía constitucional, (art. 75 inc. 22, de la C. N.).

Por tanto, Javier Milei debe hacer respetar y proteger los derechos humanos en la política exterior del país, por ser una “política de Estado” y no actuar, ilegítimamente, con posturas que nos comprometen ante el mundo.

Además, no se puede dejar de contemplar, que el Congreso de la Nación es el que autoriza *“al Poder Ejecutivo para declarar la guerra o hacer la paz”*, (art. 75, inc. 25 de la Const. Nac.). Es el Poder Legislativo nacional el que, con urgencia, debe dar instrucciones sobre este tema al presidente, porque éste tiene que respetar la normativa constitucional de nuestro país.

Ver [EL Congreso argentino debe condenar el genocidio en Gaza](#)

La guerra es un fracaso colectivo

La “Declaración sobre una Cultura de Paz”, aprobada por la Asamblea General de la ONU, en 1999, afirma que, *“la Paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos”*.

La sociedad debe reafirmar su coherencia con los valores esenciales que la nutren y la justifican. No se pueden volver relativos o perecederos conceptos fundamentales, como el respeto a la vida, a la libertad, a la dignidad de la persona, a la igualdad y equidad, a la no discriminación, a la justicia

social y a la vigencia integral de los derechos humanos. La corrupción social empieza por relativizarlos, para luego, anularlos por indiferencia. No se puede tolerar que se niegue o infravalore lo sucedido en los genocidios y menos que no nos comprometamos, integralmente, con el tema.

Debemos reafirmar las verdades últimas de la humanidad, las que guían y deben orientar a las personas y a los pueblos y su sentido trascendente para el bien común. De lo contrario, las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas, fácilmente, para fines de poder, contrarios a los objetivos de una humanidad que se respete a sí misma.

La vocación por la Paz nos debe obligar a esforzarnos, en medio de los conflictos, para dar razones de vida y evitar que la seducción de la violencia irracional y la lógica del odio, imponga sus argumentos de muerte.

Como diría Simón Wiesenthal, “la combinación de odio y tecnología es el mayor peligro que amenaza a la humanidad”.

Tampoco ninguna forma de imperialismo, de dominio, de agresión, de explotación y de colonialismo, pueden presentarse como garantía de Paz. Cuando la razón que manda es la violencia irracional e injusta, nunca se triunfa. Es la derrota más profunda de la humanidad.

Miguel Julio Rodríguez Villafañe, es abogado constitucionalista cordobés, ex-Juez Federal y periodista de opinión.

Ver [Para entender a Milei y su odio al periodismo](#)